ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA CONSTRUCCIÓN DE LOMADAS (REDUCTORES DE VELOCIDAD)

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil catorce, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CD-22-2.014, CONSTRUCCIÓN DE LOMADAS (REDUCTORES DE VELOCIDAD),*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez auxiliar de UOC, se encuentran presentes: el señor Ever Hermosilla en representación de KASUGA & ASOCIADOS y la señorita Rocio Gomez en representacion de AVANCE S.R.L. Se cuenta con (04) cuatro ofertas, de: AVANCE; KASUGA & ASOCIADOS; PANIAGUA CONSTRUCCIONES; y DISTRIBUIDORA PAULA. La apertura estaba prevista para el catorce de noviembre, debido a que no se contaba con ninguna oferta se postergaron los plazos según Resolución 805/09. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue: ----------*

OFERTA Nº 01 AVANCE S.R.L
Precio de la oferta para el LOTE 01 (Gs.10.800.000) GUARANIES DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-
Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta;*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;*
d) *Garantía de mantenimiento de oferta;*

OFERTA Nº 02 KASUGA & ASOCIADOS
Precio de la oferta para el LOTE 02 (Gs.33.300.000) GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL.-
Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta;*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;*
d) *Garantía de mantenimiento de oferta;*

OFERTA Nº 03 PANIAGUA CONSTRUCCIONES
Precio de la oferta para el LOTE 01 (Gs.29.500.000) GUARANIES VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL.-
Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta;*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;*

d) Garantía de mantenimiento de oferta;

OFERTA Nº 04 DISTRIBUIDORA PAULA
Precio de la oferta para el LOTE 01 (Gs. 20.625.000) GUARANIES VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL.-
Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
d) Garantía de mantenimiento de oferta;

OBS: El señor Ever Hermosilla en representación de la empresa KASUGA & ASOCIADOS deja constancia de que la empresa AVANCE S.R.L en el monto total de su oferta no esta en numeros y no presentaron garantia de mantenimiento de oferta y tambien no se presento la adenda, declaracion jurada por el setenta porciento (70%) para mano de obra contratada en el distrito, y tampoco presento declaración jurada de conocer la zona de obra, y contratos similares.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la apertura de ofertas siendo las 08:38 hs. del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ever Hermosilla
KASUGA & ASOCIADOS

ROCIO GOMEZ
AVANCE S.R.L

Romina Benitez
Auxiliar UOC